

ANEXO MUESTRAS

Los oferentes deberán presentar en la Dirección de Gestión y Control perteneciente a la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (calle 12 entre 50 y 51 Piso 15 - Torre Gubernamental I – La Plata -), conforme lo dispuesto por el Art. 14, Apartado 1 inc. K del Anexo I del Decreto Reglamentario DECTO-2019-59-GDEBA-GPBA, una (1) muestra de los productos cotizados hasta cuarenta y ocho (48) horas previas a la apertura de ofertas, de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas. Cumplido dicho plazo no se aceptarán más presentaciones.

La entrega de las muestras será acompañada por remito por triplicado, con membrete de la razón social, en el que se detallará la descripción del rubro incluyendo tipo, marca y procedencia y se considerarán como los productos que posteriormente deban ser entregados.

No serán consideradas las ofertas que se remitan a muestras presentadas para otro acto licitatorio.

Las muestras deberán contener impreso en su envase, los siguientes datos mínimos:

- Marca Comercial
- Establecimiento elaborador con sus respectivos números de inscripción (R.N.E. o R.P.E. y R.N.P.A. o R.P.P.A.) según Ley Nacional N°17.259.
- Información Nutricional.
- Fecha de Elaboración y Fecha de Vencimiento.

No se aceptarán las ofertas que sus muestras no contengan dicha rotulación.



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Hoja Adicional de Firmas
Pliego

Número:

Referencia: Anexo muestras - Lic. Pública N°40/2021 Arroz y arvejas

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.